

BASES DE LA EXPOSICIÓN-CONCURSO MORFOLÓGICO DE GANADO CABALLAR SELECTO 2019
RAZA ANGLO-ÁRABE

OBJETOS Y FINES

La celebración del Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar se engloba dentro de las actividades hípicas que conforman el programa de la “Feria del Caballo de Jerez” que, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, es un evento declarado de Interés Turístico Internacional cuyo conjunto persigue la promoción de la ciudad como referente turístico en general y del sector ecuestre en particular.

La concentración de ejemplares de puras razas durante la celebración del Concurso Morfológico se ha conformado como un atractivo turístico de gran relevancia para los aficionados al mundo del caballo que se desplazan a Jerez con motivo de la celebración de la Feria y todas sus actividades.

EJECUCIÓN

El concurso se regulará bajo las normas y bases del Reglamento de CONCURSOS MORFOLÓGICOS – FUNCIONALES DE CABALLOS Y YEGUAS ANGLO-ÁRABES de la Asociación Española de criadores de caballos Anglo-árabes de caballos participantes en el Concurso Morfológico de Ganado Selecto Caballar. La concesión del premio se efectúa mediante concurrencia competitiva conforme a las normas y condiciones de las presentes bases.

Sin perjuicio de los Jurados Técnicos y el Jurado Superior del Concurso, el órgano competente para la resolución del premio se registrará por lo recogido en el Reglamento de CONCURSOS MORFOLÓGICOS – FUNCIONALES DE CABALLOS Y YEGUAS ANGLO-ÁRABES de la Asociación Española de criadores de caballos Anglo-árabes.

PARTICIPANTES

Podrán concurrir al premio las personas físicas y/o jurídicas, mayores de edad, que soliciten la inscripción en el concurso de toda clase de ganado caballar, siempre que reúna las características expresadas en el reglamento de la **AECCA** y su participación se ajuste a las condiciones expresadas en las presentes bases y reglamento referido.

CONDICIONES A CUMPLIR POR EL GANADO

Las edades del ganado citadas en las secciones del Programa del Concurso se entenderán referidas a la fecha de nacimiento.

Sin que sea condición precisa, podrán acompañarse las rastras o crías a todas las hembras concurrentes. Los requisitos sanitarios exigidos serán los siguientes:

- DIE: Documento de Identidad Equino.
- Guía de origen y sanidad, sirviendo las comunicaciones de traslado temporal para Andalucía.
- Certificado veterinario de desinsectación de animales.
- Todos los animales deberán proceder de las explotaciones registradas según la normativa vigente.
- Certificado veterinario en el cual se exprese que el ejemplar ha sido sometido a desparasitación externa e interna, comprobando que no presenta síntomas clínicos de enfermedad infecto-contagiosa ni parasitaria.
- Certificación de Desinfección de vehículos.

- Así como todas las medidas que sean decretadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

INSCRIPCIÓN

Cuantos ganaderos deseen concurrir al certamen deberán cumplimentar la cédula o cédulas de inscripción que se acompaña a las presentes bases y entregarlas en el CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE CÁDIZ (C-IFECA), Parque González Hontoria, s/n, 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz). Tlf.: 956 180 723/32, fax: 956 180 731, e-mail: equisur@dipucadiz.es. Fecha tope inscripción al concurso: 3 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.

En las cédulas de inscripción se expresarán todos los datos que las mismas indiquen y los grupos y secciones en que se inscribe el ganado.

Todo el ganado que asista al Concurso deberá figurar inscrito en los Libros Genealógicos o Registros Oficiales Nacionales de Ganado Selecto establecidos para cada raza o Certificado de Nacimiento.

La inscripción en los Registros Genealógicos correspondientes se acreditará mediante la oportuna documentación oficial, expedida por el organismo competente.

Las inscripciones suponen el sometimiento a las disposiciones del Reglamento y a las resoluciones de los Jurados, así como a cuántas normas posteriores se dicten para la buena marcha del certamen.

Los animales expuestos no podrán ser retirados del recinto del Concurso hasta después de la clausura de la Exposición.

PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL GANADO

La recepción del ganado en el recinto ferial de IFECA, Jerez, se verificará desde las **9:00 horas del día 13 de mayo hasta las 20:00 horas del día 14 de mayo de 2019**.

Para que el Jurado de Admisión autorice el desembarque, es necesario presentar la documentación sanitaria al Servicio Veterinario adscrito al certamen, que se hará cargo de la misma hasta el final del Concurso.

DOCUMENTACIÓN GENEALÓGICA

Será requisito indispensable para el desembarque del ganado que el Jurado de Admisión tenga en su poder la Carta o Certificado Genealógico así como todos los requisitos sanitarios.

DESCARGA DEL GANADO

Una vez autorizado el desembarque del ganado transportado en camiones, éste deberá verificarse en los muelles de descarga habilitados al efecto.

ALOJAMIENTO DEL GANADO

El ganado concurrente deberá acomodarse obligatoriamente en el lugar que se designe para su alojamiento, no pudiendo trasladarse a ningún lugar sin autorización.

Para resolver toda clase de dudas a este respecto, deberán dirigirse expresamente al Comisario del Certamen.

CUSTODIA DEL GANADO

La custodia y manejo del ganado correrá a cargo de los propietarios, que deberán adoptar las medidas más eficaces para garantizar su seguridad e inocuidad, ya que ellos serán responsables de cuantas incidencias puedan provocar mientras permanezcan en el recinto del Concurso.

RESPONSABILIDAD

El riesgo motivado por la carga, transporte o descarga, así como el inherente a su estancia en el recinto del Concurso, será por cuenta del ganadero expositor.

En ningún caso, el Comité Organizador será responsable de las sustracciones, así como de los accidentes o enfermedades, de la naturaleza que sean, que puedan sobrevenir a los expositores, a sus empleados o a terceras personas, así como a los animales.

ALIMENTACIÓN:

La alimentación del ganado correrá por cuenta de sus propietarios, a excepción de la paja necesaria para la cama de los animales, para lo cual se facilitarán 2 pacas de paja por animal, debiendo ser adquirida por el ganadero la paja extra que pueda necesitar como cama de los animales.

ASISTENCIA SANITARIA:

La organización facilitará a los expositores un servicio de asistencia veterinaria dentro del recinto del Certamen, siendo por cuenta del ganadero los gastos de medicamentos.

SERVICIO DE HERRADOR:

La organización facilitará a los expositores un servicio de herrador para el Concurso, siendo por cuenta del ganadero los materiales.

JURADOS

Los Jurados, que actuarán en el Concurso a distintos niveles, actuarán conforme a lo recogido en el Reglamento de CONCURSOS MORFOLÓGICOS –FUNCIONALES DE CABALLOS Y YEGUAS ANGLO-ÁRABES de la Asociación Española de criadores de caballos Anglo-árabes.

ACTUACIÓN DE LOS JURADOS

Los resultados con calificación otorgada se expresarán en las Actas correspondientes.

Las actas de los jurados se consideran propuestas de resolución para la concesión de los premios.

Las actas podrán ser las actas de calificaciones del ganado.

SECCIONES A CONCURSO

- Sección I: Hembras de 1 año: modelos y aires.
- Sección II: Machos de 1 año: modelos y aires.
- Sección III: Hembras de 2 años: modelos y aires.
- Sección IV: Machos de 2 años: modelos y aires.
- Sección V: Hembras de 3 años: modelos y aires.
- Sección VI: Machos de 3 años: modelos y aires.
- Sección VII: Yeguas de 4 y 5 años: modelos y aires.
- Sección VIII: Machos de 4 y 5 años: modelos y prueba montado.
- Sección IX: Yeguas de 6 años en adelante: modelos y aires.
- Sección X: Machos de 6 años en adelante: modelos y prueba montado.
- Sección XI: Salto en libertad Hembras y Machos de 2 años

- Sección XII: Salto en libertad Hembras y Machos de 3 años

PRUEBAS

MODELOS Y AIRES: Se evalúan dos aspectos por separado,

Modelo: Se emitirá una nota sobre una base de 10 puntos.

Aires: Se valorarán los aires del caballo del diestro (paso y trote) emitiéndose una nota sobre una base de 10 puntos. El jurado se reserva la posibilidad de valorar los aires del caballo también en libertad en el callejón de salto (secciones correspondientes).

Nota final: Nota de modelos **40%**
Nota de aires **60%**

PRUEBA MONTADO

Las ideas directrices de la prueba de montado son valorar la calidad de los aires del caballo montado, independientemente del nivel de doma.

El caballo montado evolucionará al paso, trote y galope, a ambas manos, en línea recta y en círculo, sobre una pista de dimensiones aproximadas de 60x20 metros. Los jueces emitirán una nota para cada uno de los aires naturales del caballo presentado (paso, trote y galope).

SALTO EN LIBERTAD

Con esta prueba se pretende ver la aptitud del caballo ante el salto de obstáculos. La prueba comenzará con un tiempo preliminar de tres minutos donde se podrá utilizar el callejón de salto para adaptación y calentamiento del caballo. Sólo se permitirá el acceso al callejón del presentador y un ayudante.

Esta prueba consistirá en el paso de tres saltos (se pondrá barra de llamada a pie de obstáculo). El obstáculo será siempre manipulado por la organización.

SECCIÓN XI (HEMBRAS Y MACHOS DE 2 AÑOS)

- Salto número 1: Cruzadas cuya unión será aproximadamente de 40 centímetros, dependiendo de la altura del callejón.
- Salto número 2: Volea de 40 y 60 centímetros.
- Salto número 3: Vertical de 70 centímetros con una cruzada debajo.

SECCIÓN XII (HEMBRAS Y MACHOS DE 3 AÑOS)

- Salto número 1: Cruzadas cuya unión será aproximadamente de 50 centímetros, dependiendo de la altura del callejón.
- Salto número 2: Volea de 80 y 90 centímetros.
- Salto número 3: Vertical de 100 centímetros con una cruzada debajo.

El Jurado se reserva poder variar las alturas, configuración de los obstáculos y el número de saltos, según el desarrollo de la prueba. Los jueces puntuarán para cada caballo los tres saltos en su conjunto, con lo que se pretende valorar son las cualidades del mismo ante el salto.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

MODELOS Y AIRES

La presentación en la pista será efectuada por una sola persona, estando permitido el uso de la fusta (longitud aproximada 1,20 m.) durante la presentación. La vestimenta del presentador será camisa blanca, pantalón color beige y botas marrones. Los caballos se presentarán con cabezada de cuero con cadenilla o filete, no permitiéndose el uso de protectores de tendones o menudillos.

PRUEBA MONTADO

El equipo permitido será silla inglesa y filete, sin espuelas; la muserola será de los tipos normal, alemana o cruzada. El empleo de fusta es optativo. La vestimenta del jinete será casquete, camisa blanca con corbata, chaqueta (según climatología), pantalón de montar blanco o beige y botas inglesas.

Se autoriza la presentación a la vaquera, con equipo y vestimenta correcta. Esta prueba es exclusiva para machos de 4 años en adelante.

SALTO EN LIBERTAD

Sólo se permitirá el acceso al callejón del presentador del caballo y un auxiliar. Los caballos se presentarán con cabezada de cuero con cadenilla o filete, permitiéndose el uso de protectores de tendones o menudillos. Prueba reservada a machos y hembras de dos y tres años.

CÁLCULO DE LAS NOTAS FINALES

En ella se reflejarán ciertas prioridades dentro de las diferentes notas

Notas de modelos y aires: la **nota de modelos** será un **40%** y la de **aires el 60%** de la nota final.

Notas **secciones VIII y X** (machos 4 y 5 años) y **X** (Machos 6 años en adelante): **40%** de valor a la nota de **modelos** y **60%** de valor a la nota de **montado**.

Nota de **salto en libertad**: nota final obtenida de la media de los distintos parámetros valorados.

PREMIOS

Premios a los mejores clasificados: Se premiarán con trofeos o medallas todos los primeros, segundos y terceros premios de cada sección, siendo estos entregados al finalizar cada una de ellas.

- Premios en metálico:

Dotación de 2.000,00 €, a distribuir entre las siguientes secciones:

1ª clasificada sección III, hembras de dos años

1er clasificado sección IV, machos de dos años

1ª clasificada sección V, hembras de tres años

1er clasificado sección VI, machos de tres años

1er clasificado sección VI, machos de tres años

1er clasificado/a sección XI, salto en libertad hembras y machos de dos años (juntos)

2º clasificado/a

1er clasificado/a sección XII, salto en libertad hembras y machos de tres años (juntos)

2º clasificado/a

En caso de no haber participantes en cualquiera de las secciones anteriores se prorrateará la dotación prevista entre las secciones en las que participe más de un ejemplar.

Campeón de la Raza: Representará a la raza en el concurso de "Campeón de Campeones", optando al premio.

Campeona de la Raza: Representará a la raza en el concurso de “Campeona de Campeonas”, optando al premio.

La cuantía total de los premios, dos mil (2.000,00) euros, se imputa a la partida presupuestaria **4311B 47900** del presupuesto general en vigor de C-IFECA.

RESOLUCIÓN Y PLAZO DE NOTIFICACIÓN

El Presidente del Jurado, una vez vistas las actas del Jurado de Calificación resolverá la concesión del premio. Las actas del Jurado de Calificación se colocarán en lugar visible en el tablón de anuncios de la oficina del Concurso dentro de recinto ferial de C-IFECA, en los días de celebración de la feria, una vez finalizado el proceso de selección.

Sin perjuicio del plazo de seis meses desde la concesión de los premios para abonar el importe de los mismos y las notificaciones que procedan realizar por escrito, el último día de feria se procederá en acto público a la entrega simbólica de premios mediante trofeo o medalla, sirviendo dicho acto de notificación y publicidad del ganador y ganadora del Concurso. Así mismo, se dará publicidad del ganador en la página web de la Asociación de Criadores de Caballo de Raza Anglo-árabe. Los premios podrán quedar desiertos.

SALIDA DEL GANADO

Para la salida del recinto del Concurso, los propietarios del ganado deberán proveerse de la Guía de Origen y Sanidad que le ampare durante su viaje y que le será extendida por el Servicio Veterinario, con la obligatoriedad de la desinfección de los camiones antes de la carga del ganado.

El ganado podrá abandonar el recinto una vez finalizada su participación en las pruebas del concurso, siendo la fecha límite entre las 20:00 a 22:00 horas del día 18 de mayo de 2019 y de las 9:00 hasta las 15:00 horas del día 19 de mayo de 2019. No está permitida la salida y entrada de ejemplares del recinto durante la celebración del Concurso.

El Vicepresidente de C-IFECA

Fdo.: Jaime Armario Limón